

## CORRUPCIÓN URBANÍSTICA



La detención de una parte importante de la plantilla del Consistorio de Estepona no hace más que consolidar lo que los ciudadanos venimos percibiendo desde hace muchos años. Primero se encarceló al alcalde de Manilva, luego a la banda de delincuentes que mandaban en Marbella y que hacían y deshacían a su antojo sin que sus partidos hiciesen nada al respecto. Bien es verdad que ya hubo toques de atención en San Roque cuando las comisiones ilegales para una presunta recalificación de la finca Guadalquítón. O las muchas sospechas dadas en la Línea en torno a la Alcaldesa. Me consta que los fiscales tardan en sacar conclusiones, y a sí debe ser, pero, a la larga, suelen llegar al fondo de los hechos.

Pero aquello que los ciudadanos comentamos entre amigos, o en los bares hay que hacérselo llegar a los ministerios fiscales, que son los verdaderos abogados defensores de todos los ciudadanos. La figura de las fiscalías ha pasado muy desapercibida en España, y me atrevería a decir que todavía hay mucha gente que no sabe cuáles son sus funciones, y por lo tanto la fuerza que pueden llegar a ejercer. Pues bien, los fiscales son los garantes de la Ley. Los abogados de oficio de la propia Ley con mayúsculas, y a nada que los ciudadanos les demos pruebas de que algo está sucediendo contra las normas, ellos se encargarán de mover a las diferentes fuerzas de seguridad para que investiguen con los poderosos medios que tienen el Estado. Otras veces son las diferentes policías las que se dirigen a ellos para que, a través de las fiscalías, se soliciten a los jueces las distintas órdenes para investigar un presunto delito, tales como escuchas telefónicas, entradas en oficinas y domicilios, seguimientos etc. Pero al final siempre será un juez el que deberá estudiar lo que el fiscal o la policía le solicita, y solo él acordará o denegará las actuaciones. Por eso es tan importante la comunicación de los ciudadanos con las fiscalías, pues ellos son el camino legal para demandar y actuar, sin que tengamos que recurrir a los caros servicios de un abogado para resolver una cuestión de interés general.

En el reciente escándalo urbanístico de Estepona han sido los otros partidos y algunas asociaciones de ciudadanos los que venían poniendo denuncias en la fiscalía de Málaga; y ya ven los resultados. Si los fiscales lo ven claro y se les da datos orquestan con rapidez las diferentes operaciones, siempre con el permiso final de un magistrado, verdadero garante de nuestros derechos constitucionales y árbitro a la postre de que ni fiscalía ni policía puedan pasarse de la raya, que, a veces, pocas por cierto, lo hacen. Cuando un juez, movido por la

fiscalía y con los documentos y pruebas que aportan las fuerzas de seguridad, toma una iniciativa de este tipo, deteniendo a altos funcionarios y permitiendo la entrada en domicilios privados, el 99% de los casos está fundamentado en un largo y secreto proceso de investigación, que ha de ser sólido para que luego los abogados defensores de los detenidos no puedan acogerse a defectos de forma o violaciones de derechos fundamentales que traten de ocultar los verdaderos delitos cometidos.

Cuando sospechemos de la comisión de presuntos delitos por parte de gentes públicas que se creen intocables, nuestra democracia ha puesto a los fiscales para que los investiguen y los denuncien si procede. Las fiscalías son aliados de los ciudadanos rectos, y los españoles pagamos los salarios de sus miembros justo para eso, para que persigan de oficio a los criminales y a quienes pretenden jugar con ventaja aprovechándose del dinero de todos.